

CONFIDENCIAL

Copia N°
COMANDO DE ADIESTRAMIENTO Y ALISTAMIENTO
DE LA ARMADA
COMANDO DE LA FUERZA DE SUBMARINOS.
MAR DEL PLATA, 24 de Octubre de 2017
N° de Ref. VAC-17

ORDEN DE OPERACIONES DEL COMANDO DE LA FUERZA DE SUBMARINOS N° 04 / 17 "C", contribuyente a la ORDEN DE OPERACIONES DEL COMANDO DE LA PLOTA DE MAR N°14/17"C".

REFERENCIAS:

1. "PLAN ANUAL NAVAL DEL COMANDO DE OPERACIONES NAVALES" (PLANACOOA 2016)
2. "PLAN ANUAL NAVAL DEL COMANDO DE LA FUERZA DE SUBMARINOS" (PLANACOF 2016).
3. "NORMAS PARA EL ADIESTRAMIENTO Y LA EVALUACION DE LA FUERZA DE SUBMARINOS" Ref. R.O-3-206 (NORADESUB).
4. "PROCEDIMIENTO PARA LAS OPERACIONES DE SUBMARINOS" - Ref. R.O-2-061 - (PROFUARA 3).
5. "PROCEDIMIENTO PARA LAS OPERACIONES DE SUBMARINOS" CLASE ARA SANTA CRUZ Ref. R.O-20-3-205 - (PROFUARA 3/2).
6. PLAN DE OPERACIONES DEL COMANDO DE OPERACIONES NAVALES N° 01/03 "C" - CONTROL DE ESPACIOS MARÍTIMOS DE INTERÉS PARA LA PROTECCIÓN DE LOS RECURSOS (COMARA 2003).
7. DIRECTIVAS DE COMUNICACIONES DEL COMANDO DE OPERACIONES NAVALES - VOL. 3 (PCN-8).
8. NORMAS DE OPERACIONES INFORMACIÓN DE MOVIMIENTO DE SUBMARINOS (NOROP 1/1) - Ref. R.O-2-077
9. CÓDIGO DE SUBMARINOS Ref. R.O-1-807 (PCN-102).
10. BASIC PLANNING INSTRUCTION 2050(A).
11. Oficio COFS, 3FY N°106/17"C".
12. Oficio COFS, 3FY N°111/17"C".

Huso Horario: PAPA (+ 3)

1. SITUACIÓN

Efectos cumplir con las actividades ordenadas a saber: Tercera Etapa de Mar y Control de los Espacios Marítimos, se ha dispuesto la participación de hasta DOS (2) Unidades Submarinas que ejecutarán las siguientes actividades:

- Adiestramiento Naval Integrado en el marco de la Tercera Etapa de Mar.
- Operaciones de Vigilancia y Control.

1.1. CONCEPTO DE LA OPERACIÓN

Constará de CUATRO (4) Etapas:

CONFIDENCIAL

- Etapa 1: "Despliegue a (BNUS)", participa (SUSJ).
Etapa 2: "Estadía en (BNUS)", participa (SUSJ).
Etapa 3: "Patrulla Control del Mar", participa (SUSJ).
Etapa 4: "Despliegue Rincón-Golfo Nuevo" participa (SUSA).

1.2. FUERZAS AMIGAS

No hay.

1.3. FUERZAS ENEMIGAS

No hay.

2. MISIÓN

PARTICIPAR EN LA TERCERA ETAPA DE ADIESTRAMIENTO NAVAL INTEGRADO, EFECTUAR UNA PATRULLA DE EXPLORACIÓN, EJECUTANDO OPERACIONES DE VIGILANCIA Y CONTROL EN EL ÁREA "JULIANA",

A FIN DE

CONTRIBUIR AL CONTROL DE MAR Y AL ADIESTRAMIENTO NAVAL INTEGRADO EN EL MARCO DE LA TERCERA ETAPA DE FLOTA.

3. EJECUCIÓN

3.2. ETAPA 1 "DESPLIEGUE A (BNUS)"

- 3.2.1. Iniciará a partir del 24 de octubre tránsito directo hasta ingresar en el área "ALESSIA" antes del 2 de noviembre donde realizará patrulla antisubmarina hasta que este Comando ordene su destacada a (BNUS).
3.2.2. Posteriormente continuará en derrota directa a tomar puerto en la (BNUS) según Aviss.

3.3. ETAPA 2 "ESTADÍA EN (BNUS)"

- 3.3.1. Arribará a (BNUS) a partir del 4 de noviembre, permaneciendo por TRES (3) días.
3.3.2. Zarpará de (BNUS) en derrota directa al área "ALEJANDRA" donde realizará un ejercicio de "Ataque Submarino" a un núcleo cortinado.
3.3.3. Finalizado el mismo se destacará al área "JULIANA", según Aviss.

3.4. ETAPA 3 "PATRULLA CONTROL DEL MAR"

3.4.1.1. SITUACIÓN PARTICULAR.

Por información obtenida de Actividades de Control del Mar (ACM) Ref 11 y 12, la proveniente del COMANDO DEL ÁREA NAVAL ATLÁNTICA y del CENTRO DE INTEGRACIÓN DE INTELIGENCIA TÁCTICA ATLÁNTICO, resulta conveniente mantener el esfuerzo de vigilancia con los medios

CONFIDENCIAL

disponibles, a los efectos de obtener el conocimiento preciso de la modalidad de operación de los buques de interés (REEFERs, logísticos, petroleros, etc.) que operan por fuera de la milla 200 y los buques pesqueros en el área "JULIANA".

Es interés de este Comando obtener la identificación mediante imágenes fotográficas o video de los buques de interés (REEFERs, logísticos, petroleros, etc.) en dicha área y registrar su actividad por lo cual se ejecutará una patrulla de exploración con una permanencia de al menos DIEZ (10) días operando en el área.

3.4.1.2. A efectos de cumplir la Patrulla de Exploración en el área "JULIANA", se determinaron los siguientes objetivos:

OTP: Localización, identificación, registro fotográfico/fílmico sobre el OMP1.

OM:

1. (OMP1) Buques de Interés (frigoríficos, logísticos, petroleros, buques de investigación de otras banderas, etc.) realizando alijo con un Buque Pesquero.
2. (OMP2) Buques Pesqueros sin AIS o con código AIS no registrado.
3. (OMS1) BP CFL HUNTER / INZDLK3 / IMO 9791250 / MMSI 224743000, HMS CLYDE / IMO 9367425 / MMSI 232729000, FPV PROTEGAT / INZDLK3 / IMO8712661 / MMSI 740375000.
4. (OMS2) AERONAVES RAF C130 y AERONAVES DE GOBERNACIÓN MALVINAS.

4.4. ETAPA 4 "DESPLIEGUE RINCÓN-MADRYN"

4.4.1. FASE I.

Iniciará a partir del 24 de octubre un despliegue en derrota directa al AREA "ESPERANZA", donde el 28 de octubre, realizará un ejercicio de "Ataque Submarino" sobre un núcleo cortinado por Unidades de la FLOTA de MAR. Procederá según Aviss.

4.4.2. FASE II.

Iniciará a partir del 15 de noviembre un despliegue en derrota directa al AREA "MILAGROS" donde realizará el día 22 de noviembre, un ejercicio de "Ataque Submarino" sobre un núcleo cortinado por Unidades de la FLOTA de MAR, materializando una salida con oposición del Golfo Nuevo. Procederá según Aviss.

3.x. INSTRUCCIONES DE COORDINACIÓN

- 3.x.1. Acusar recibo de la presente por Mensaje Naval. ✓ 5051 261735
- 3.x.2. Esta orden entrará en vigor al recibirse y se incinerará al finalizar la operación sin remitir/elevar acta.
- 3.x.3. Este Comando gestionará el ingreso a la (BNUS) del (SUSJ).

CONFIDENCIAL

3.x.4. (SUSJ) Embarcará personal del (CIAT) con equipo propio para prueba asesoramiento.

4. ADMINISTRACIÓN Y LOGÍSTICA

Se cumplirá lo establecido en el Plan de Movilización (LIALISUB) adaptado a las particularidades de la operación.

5. COMANDO Y COMUNICACIONES

5.1. COMANDANTE DE LA FUERZA DE SUBMARINOS en su asiento natural en la Base Naval Mar del Plata.

5.2. Será mi relevo el Jefe del Estado Mayor del COMANDO DE LA FUERZA DE SUBMARINOS.

5.3. Las instrucciones de comunicaciones se remiten por separado.

ANEXOS:

ALFA: CONCEPTO DE LA OPERACIÓN.

BRAVO: AREAS DE OPERACIONES.

DISTRIBUCIÓN:

1. COMANDO DE ADIESTRAMIENTO Y ALISTAMIENTO DE LA ARMADA.
2. COMANDO DEL ÁREA NAVAL ATLÁNTICA.
3. CENTRO DE INTEGRACIÓN DE INTELIGENCIA TÁCTICA ATLÁNTICO.
4. COMANDO DE LA FUERZA DE SUBMARINOS.
5. COMANDO DEL SUBMARINO A.R.A. "SALTA".
6. COMANDO DEL SUBMARINO A.R.A. "SAN JUAN".



CLAUDIO JAVIER VILLAMIDE
CAPITÁN DE NAVIO
COMANDANTE DE LA FUERZA DE SUBMARINOS

HECTOR ANÍBAL ALONSO
CAPITÁN DE NAVIO
JEFE DE ESTADO MAYOR DEL
COMANDO DE LA FUERZA DE SUBMARINOS

FMAUSENCIA SEÑOR COMANDANTE

CONFIDENCIAL

Copia N°
COMANDO DE ADIESTRAMIENTO Y ALISTAMIENTO
DE LA ARMADA
COMANDO DE LA FUERZA DE SUBMARINOS.
MAR DEL PLATA, 24 de Octubre de 2017
N° de Ref. VAC-17

ORDEN DE OPERACIONES DEL COMANDO DE LA FUERZA DE SUBMARINOS N° 04 / 17
"C", contribuyente a la ORDEN DE OPERACIONES DEL COMANDO DE LA PLOTA DE MAR
N°14/17"C".

intobae
ANEXO ALFA

CONCEPTO DE LA OPERACIÓN

1. Objetivos de la Operación:

1.1. ETAPA 1:

- 1.1.1. Aumentar los niveles de adiestramiento específico del Submarino A.R.A. "SAN JUAN" e incrementar el nivel de adiestramiento integrado en el caso que pueda materializarse algún tipo de ejercicio de oportunidad durante el tránsito al área "ALESSIA" con aeronaves o buques propios.
- 1.1.2. Realizar una patrulla antisubmarina en área "ALESSIA" a fin de detectar toda actividad submarina ajena no prevista, procediendo a su registro acústico, cumpliendo la ITATE N° 2/17"C".

1.2. ETAPA 2:

- 1.2.1. Aumentar los niveles de adiestramiento específico del Submarino A.R.A. "SAN JUAN" e incrementar el nivel de adiestramiento integrado mediante la ejecución de un ejercicio de "Ataque Submarino" a un núcleo cortinado en el área "ALEJANDRA" y en el caso que pueda materializarse algún tipo de ejercicio de oportunidad durante el tránsito con aeronaves o buques propios.
- 1.2.2. Materializar la presencia de una Unidad Submarina en la (BNUS).

1.3. ETAPA 3:

- 1.3.1. Aumentar los niveles de adiestramiento específico del Submarino A.R.A. "SAN JUAN" y materializar la presencia de una Unidad Submarina en el área de interés "JULIANA" y contribuir al "Control del Mar", mediante la ejecución de operaciones doctrinarias de Vigilancia y Control.

1.4. ETAPA 4 (Fase 1 y 2):

- 1.4.1. Aumentar los niveles de adiestramiento específico del Submarino A.R.A. "SALTA" e incrementar el nivel de adiestramiento integrado mediante la ejecución de UN (1) ejercicio de "Ataque Submarino a un núcleo cortinado en el área "ESPERANZA" y UN (1) ejercicio de "Ataque Submarino" a un núcleo cortinado de salida del Golfo Nuevo en el área "MILAGROS".



CONFIDENCIAL

- 1.5. Primará la seguridad de la Unidades Submarinas en todo momento.
2. Instrucciones para Patrulla de Control del Mar.
 - 2.1. Al arribar, desde el SUR al Área "JULIANA", que contiene al Área "Amarilla" prevista en el COMARA 2003, permanecerá en patrulla DIEZ (10) días. Durante ese tiempo se realizará una exploración con búsquedas radar, informando cuando la situación lo permita, la localización, identificación y en qué situación operativa se aprecia que se encuentran los OM.
 - 2.2. Posteriormente, esta información será cursada a COFS, utilizando Ref. 9 (mensaje "CHAI").
 - 2.3. Durante el tránsito de regreso a la (BNMP) ingresará al Área "VERDE", previstas en el COMARA 2003 desde el SUR, la recorrerá según AVISS y en el caso de localizar un contacto que aparente ser el OMP N°1, podrá proceder a la obtención del OTP y finalizado, continuará según AVISS.
 - 2.4. Las tareas de identificación y obtención de imágenes se ejecutarán sólo si son factibles, sin poner en riesgo la Unidad ni vulnerar la discreción y sigilo de la Unidad Submarina.
 - 2.5. Para la obtención de fotografías, de ser factible, utilizará como guía de orientación para las tomas, lo establecido en el Apéndice 1 al Anexo "I" del COMARA - 2003.
 - 2.6. Se deberán establecer las rutinas de Tránsito y Patrulla acordes con el mantenimiento de un elevado estado de alerta, visto el riesgo que implica la navegación cercana a pesqueros.
 - 2.7. La TIS durante los tránsitos deberá ser menor al 20%.



CLAUDIO JAVIER VILLAMIDE
CAPITÁN DE NAVIO
COMANDANTE DE LA FUERZA DE SUBMARINOS

HECTOR ANIBAL ALONSO
CAPITÁN DE NAVIO
JEFE DE ESTADO MAYOR DEL
COMANDO DE LA FUERZA DE SUBMARINOS

FMAUSENCIA SEÑOR COMANDANTE

AUTENTICACION

DIEGO MARTIN DIAZ
CAPITÁN DE NAVIO
JEFE

CONFIDENCIAL

- Etapa 1: "Despliegue a (BNUS)", participa (SUSJ).
Etapa 2: "Estadía en (BNUS)", participa (SUSJ).
Etapa 3: "Patrulla Control del Mar", participa (SUSJ).
Etapa 4: "Despliegue Rincón-Golfo Nuevo" participa (SUSA).

1.2. FUERZAS AMIGAS

No hay.

1.3. FUERZAS ENEMIGAS

No hay.

2. MISIÓN

PARTICIPAR EN LA TERCERA ETAPA DE ADIESTRAMIENTO NAVAL INTEGRADO, EFECTUAR UNA PATRULLA DE EXPLORACIÓN, EJECUTANDO OPERACIONES DE VIGILANCIA Y CONTROL EN EL ÁREA "JULIANA",

A FIN DE

CONTRIBUIR AL CONTROL DE MAR Y AL ADIESTRAMIENTO NAVAL INTEGRADO EN EL MARCO DE LA TERCERA ETAPA DE FLOTA.

3. EJECUCIÓN

3.2. ETAPA 1 "DESPLIEGUE A (BNUS)"

3.2.1. Iniciará a partir del 24 de octubre tránsito directo hasta ingresar en el área "ALESSIA" antes del 2 de noviembre donde realizará patrulla antisubmarina hasta que este Comando ordene su destacada a (BNUS).

3.2.2. Posteriormente continuará en derrota directa a tomar puerto en la (BNUS) según Aviss.

3.3. ETAPA 2 "ESTADÍA EN (BNUS)"

3.3.1. Arribará a (BNUS) a partir del 4 de noviembre, permaneciendo por TRES (3) días.

3.3.2. Zarpará de (BNUS) en derrota directa al área "ALEJANDRA" donde realizará un ejercicio de "Ataque Submarino" a un núcleo cortinado.

3.3.3. Finalizado el mismo se destacará al área "JULIANA", según Aviss.

3.4. ETAPA 3 "PATRULLA CONTROL DEL MAR"

3.4.1.1. SITUACIÓN PARTICULAR.

Por información obtenida de Actividades de Control del Mar (ACM) Ref 11 y 12, la proveniente del COMANDO DEL ÁREA NAVAL ATLÁNTICA y del CENTRO DE INTEGRACIÓN DE INTELIGENCIA TÁCTICA ATLÁNTICO, resulta conveniente mantener el esfuerzo de vigilancia con los medios